

## INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: _____			Fecha de Diligenciamiento:		
Nombres	1er. Apellido	2do. Apellido	AA	MM	DD
Identificación _____			Departamento o dependencia al que pertenece: _____		

## INFORMACIÓN PARA EL RETIRO PARCIAL DE CESANTÍAS

Fondo al cual se encuentra afiliado	Porvenir		Old Mutual		Fondo Nacional del Ahorro
	Protección		Skandia		
			Colfondos		

Valor Solicitado: \_\_\_\_\_

## FORMA DE PAGO

Transferencia Electrónica		Retiro en oficinas del Fondo
Banco y tipo de cuenta	Número de cuenta	<input type="text"/>

## MOTIVO DE LA SOLICITUD

Señale con una X el motivo:

1. Compra de vivienda terminada		2. Compra de lote	
3. Compra de vivienda en proyecto de construcción		4. Liberación de gravámenes (parcial /total)	
5. Construcción, ampliación, reparación y mejoras de vivienda		6. Pago de impuestos que afecten el inmueble	

## REQUISITOS PARA SU SOLICITUD

Para que su solicitud sea tramitada es obligatorio anexar toda la información requerida.

1. Compra de vivienda terminada 2. Compra de lote	* Promesa de Compra Venta (original o fotocopia) * Certificado de Libertad y Tradición del Inmueble, máximo 30 días de expedición (original) * Certificado de Existencia y Representación Legal, máximo 30 días de expedición (en caso que el inmueble este a nombre de persona jurídica)
3. Compra de vivienda en proyecto de construcción	* Documentos que demuestren la existencia del proyecto en construcción. (Ej. Folleto, publicidad, brochure). * Promesa de compraventa y/o Compromiso de pago con deuda vigente a la fecha, por parte del trabajador a la entidad constructora. (original o fotocopia) * Certificado de Existencia y Representación Legal de la Constructora (máximo 30 días de expedición) o Cámara de Comercio.
4. Liberación de gravámenes (parcial /total)	* Certificado de Libertad y Tradición del Inmueble, máximo 30 días de expedición (original) * Certificación original escrita de la Corporación o entidad correspondiente sobre el saldo de la obligación vigente máximo treinta (30) días de expedición. * En caso de que el bien inmueble haya sido adquirido por leasing habitacional deberá presentar el certificado del banco respectivo. (máximo 30 días de expedición). *Registro civil de matrimonio o declaración juramentada, en caso que el inmueble sea del cónyuge.
5. Construcción, ampliación, reparación, mejoras	* Contrato Civil de Obra con la firma del Contratista y copia de la tarjeta profesional del Contratista. * Certificado de Libertad y Tradición del Inmueble, máximo 30 días de expedición (original) * En caso de que el bien inmueble haya sido adquirido por leasing habitacional deberá presentar el certificado del banco respectivo. (máximo 30 días de expedición). *Registro civil de matrimonio o declaración juramentada, en caso que el inmueble sea del cónyuge.
6. Pago de impuestos que afecten el inmueble	* Certificado de Libertad y Tradición del Inmueble, máximo 30 días de expedición (original) * Copia del recibo para pago correspondiente. * En caso de que el bien inmueble haya sido adquirido por leasing habitacional deberá presentar el certificado del banco respectivo. (máximo 30 días de expedición) *Registro civil de matrimonio o declaración juramentada, en caso que el inmueble sea del cónyuge.

**Para tal efecto, me comprometo a invertir los dineros solicitados para los fines mencionados en esta solicitud, junto con los soportes anexos.**

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante

**INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR ESTE FORMATO****INFORMACION GENERAL**

Colocar el nombre completo, cédula de ciudadanía, departamento o dependencia al que pertenece, fondo, monto solicitado y motivo de la solicitud.

**MOTIVO DE SOLICITUD**

- Señalar con una X el motivo de la solicitud de Liquidación Parcial de Cesantías.

**NOTAS:**

1. - Para recibir el dinero correspondiente al retiro parcial de las cesantías consignado en el Fondo, debe entregarse este formato debidamente diligenciado con los documentos exigidos según el caso.

2. - La solicitud de retiro parcial de cesantías será recibida dentro los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, durante los meses de marzo a noviembre.

2. - Si el inmueble a que se refiere esta solicitud está a nombre del cónyuge del solicitante debe anexarse fotocopia del Registro Civil de Matrimonio o declaración juramentada.